

El Gobierno del Estado de Puebla,
a través de la Secretaría de Arte y Cultura

CONVOCA AL

X Concurso Nacional de Poesía

Germán List Arzubide

BASES

A. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar escritoras y escritores con mayoría de edad, de nacionalidad mexicana, sin importar su residencia.
2. No podrán participar en la presente convocatoria:
 - a. Trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla. Esto incluye a las personas que ingresen a laborar a esta institución en cualquier momento del proceso y desarrollo de la presente convocatoria hasta su premiación.
 - b. Cualquier ciudadano que esté involucrado en el proceso de la presente convocatoria desde el seguimiento o dictamen de la misma.
 - c. Ganadoras y ganadores de los concursos de los años 2020 a 2025.
 - d. Obras que estén participando en otros concursos y que se encuentren en espera de dictamen; obras que hayan sido premiadas con anterioridad en concursos locales, nacionales o internacionales; así como los trabajos que se encuentren en proceso de contratación o de producción editorial.

B. DE LA OBRA Y PARTICIPACIÓN

3. Las y los participantes deberán enviar un poemario en español, de tema y forma libre, cuyos poemas sean originales e inéditos, que no haya sido publicado total o

parcialmente en medios impresos o electrónicos, con una extensión mínima de 30 cuartillas y máxima de 80 cuartillas. Sólo podrá participar un poemario por concursante.

4. Los trabajos se deberán enviar en un sobre de paquetería remitido con su seudónimo. Dicho sobre tiene que contener:

- Un sobre cerrado y rotulado especificando lo siguiente:

X Concurso Nacional de poesía Germán List Arzubide
Seudónimo de la o del autor
Título del poemario concursante

Cuatro ejemplares engargolados por separado, debidamente identificados en su portada con el nombre del cuento y seudónimo. Escritos por un solo lado de la hoja y a computadora con las siguientes características:



- Hoja tamaño carta.
- Margen de 2.54cm. a los cuatro lados (superior, inferior, derecha e izquierda).
- Interlineado 1.5.
- Tipografía Times New Roman de 12 puntos. Justificado.
- Número de página en esquina superior derecha.

Se adjuntarán en sobre cerrado los datos de identificación de la o del autor:

- Copia del documento nacional de identidad vigente, pasaporte u otro documento de identidad de la o del autor.
- Domicilio completo.
- Número telefónico fijo y móvil con clave lada.
- Correo electrónico.
- Breve nota biográfica curricular.
- Carta declaratoria firmada, dirigida a la Secretaría de Arte y Cultura, en donde la o el autor manifieste bajo protesta de decir verdad de manera expresa que la obra concursante es original e inédita; que no ha sido premiada en anteriores premios o concursos, que no se encuentra pendiente de fallo en otros concursos ni será presentada en otros certámenes en tanto no se haga público el resultado de la presente convocatoria.

Con la finalidad de proteger los derechos e información de las y los participantes, hacemos de su conocimiento que su trabajo será enviado al jurado calificador a través de su seudónimo, quien tendrá como atribución, la facultad de leer y revisar las obras recibidas en esta etapa del concurso, los demás documentos quedarán bajo resguardo del área operativa. Una vez publicado el resultado, los datos serán tratados conforme al tratamiento expuesto en los avisos de privacidad.

5. Los trabajos deberán entregarse y/o enviarse a la siguiente dirección:

X Concurso Nacional de poesía Germán List Arzubide
Dirección de Fomento Cultural y Artístico de la
Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno
del Estado de Puebla.
Av. 5 de mayo 1606, entrada por la 18 oriente, Colonia
Centro, Puebla, Puebla; México. CP 72000
La oficina se ubica en la planta alta.

Nota: La recepción de los trabajos es únicamente de lunes a viernes en horario de oficina de 10:00 a 15:00 horas, hora de la Ciudad de México.

6. La institución convocante no se hará responsable de la pérdida, ni de cualquier daño que los trabajos sufran en el envío por paquetería. Es responsabilidad de la o del participante dar seguimiento oportuno a su envío. Es importante considerar que NO se recibirán trabajos por correo electrónico.

7. El plazo de recepción de obras comenzará desde la publicación de la presente convocatoria hasta el día viernes 26 de junio, a las 13:00 horas (hora de la Ciudad de México), asimismo se recibirán trabajos vía paquetería siempre y cuando el matasellos tenga la hora y fecha estipulada como límite y que lleguen antes del día viernes 3 de julio de 2026 antes de las 15:00 horas (hora de la Ciudad de México).

Los trabajos que lleguen posterior a esta fecha no se tomarán en consideración para participar en esta convocatoria.

8. Las y los participantes que hayan enviado vía paquetería su trabajo, podrán solicitar al correo talleres.literarios@puebla.gob.mx la confirmación de recepción de su obra. Aquellos que entreguen su trabajo directamente en las oficinas de la Dirección de Fomento Cultural y Artístico, se les expedirá el recibo al momento de su recepción.

C. DEL JURADO CALIFICADOR, DELIBERACIÓN Y FALLO

9. Las y los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria su trabajo será descalificado.

10. La Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Fomento Cultural y Artístico elegirá el jurado calificador con perfil idóneo para deliberar y seleccionar la obra ganadora. Los nombres del jurado serán dados a conocer al momento de la publicación del resultado, y su fallo será definitivo e inapelable.

D. PREMIACIÓN

11. La Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla dará a conocer la decisión del jurado a la autora o autor ganador del premio. Ni el jurado ni otra institución u organismo estarán facultados para notificar el resultado del fallo.

12. La publicación del resultado se realizará en la página electrónica y redes sociales de la Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla la tercera semana de septiembre de 2026.

Página web: sayc.puebla.gob.mx

Facebook: @CulturaGobPue

Twitter: @CulturaGobPue

13. El premio será único e indivisible, consistente en \$24,000.00 M.N. (veinticuatro mil pesos) y su respectivo reconocimiento; para ello, es indispensable que la ganadora o ganador tenga una cuenta bancaria a su nombre (en caso de que no, tendrá que abrir una), ya que el monto del premio se transferirá a dicha cuenta, debiendo seguir el trámite administrativo que la institución convocante le indique.

14. La ganadora o ganador tendrá que enviar una carta firmada donde exprese su autorización para otorgar los derechos de publicación de la obra y, que, por tanto, no existe limitación o compromiso alguno que impida la cesión en exclusiva de los derechos de publicación de la obra a favor de la Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.

15. La entrega del premio se realizará en la tercera semana de octubre de 2026. La Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla considerará la posibilidad de cubrir el hospedaje y alimentos en caso de que se realice el acto protocolario de premiación de la o del ganador y de quienes reciban mención honorífica para que asistan a la premiación.

E. DISPOSICIONES GENERALES

16. No se devolverán originales, ni copias de los trabajos, ya que todos serán destruidos.

17. Para más información sobre el uso de datos personales podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página electrónica:

<http://sayc.puebla.gob.mx>

18. La participación de las y los concursantes implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria, por lo que manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones en ella establecidos, los cuales no son apelables ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole.

19. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos de manera colegiada por el jurado y la Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.

Fechas importantes

Publicación de convocatoria **7 de mayo**

Cierre de convocatoria **26 de junio**

Deliberación y fallo **3ra semana de agosto**

Publicación de resultados **3ra semana de septiembre**

Entrega de premio **3ra semana de octubre**

MÁS INFORMACIÓN

Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla
Av. 5 de mayo 1606, entrada por la 18 oriente, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Horario de atención:

de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas
Correo electrónico: talleres.literarios@puebla.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Cultura
Secretaría de Arte y Cultura

**POR AMORA
PUEBLA**